



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**ACTA PRIMERA (I) SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA Y JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC DE
 PUENTE PIEDRA 2023**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las cuatro y cinco (04:05 pm.) horas del día lunes 09 de enero del 2023; en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Señor **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación como nuevo integrante y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC" Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra.
4. Acto de Juramentación del Ing. **Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
5. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
6. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Cmdt. PNP Juan Carlos ROSSO ROMERO	Miembro	Comisaria Puente Piedra
3	Mayor PNP Vismar Vladimir VALVERDE LIÑAN	Miembro	Comisaria La Ensenada
4	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
5	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
6	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
7	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
8	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
9	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra. Muchas gracias a todos los integrantes del CODISEC, como alcalde elegido para este periodo, el motivo de esta sesión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



está dirigido a la juramentación tanto de mi persona de acuerdo a la norma la que preside el Comité Distrital y del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC el Ing. **Iván Saturno**. Como es una primera sesión de instalación se puede ir posteriormente a visitarlos personalmente en el tiempo que ustedes dispongan para poder dialogar un poco más y profundizar más el trabajo que tenemos que realizar por la seguridad ciudadana de nuestro distrito de Puente Piedra, desde ya les estoy bastante agradecido y sé cómo han estado trabajando ustedes en este comité distrital yo me reincorporo recién, así que espero que podamos ponerle más fuerza de lo que ya se ha hecho y presentarles otras nuevas iniciativas que permiten darle desde cada uno de nuestras competencias las garantías a los ciudadanos que hay un trabajo en contra de la inseguridad ciudadana, pasaremos al acto de la juramentación señor secretario técnico.

Acto seguido hace uso de la palabra el Ing. **Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, como Gerente de Seguridad Ciudadana, bien para el acto protocolar de la juramentación al sr. Alcalde como presidente del CODISEC, vamos a solicitar la intervención del Sr. Teniente Alcalde, Regidor **Faustino VILCA VARGAS**, para que pueda tomar juramento al presidente del CODISEC de Puente Piedra.

Haciendo uso de la Palabra el señor Regidor **Faustino VILCA VARGAS**, buenas tardes sr. Alcalde, buenas tardes a todo los integrantes del CODISEC, voy a proceder a la juramentación con el acto protocolar:

- ✓ **Señor: Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES.** Juráis por Dios, por la patria y estos santos evangelio, desempeñar fiel y lealmente el cargo de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- ✓ **Señor alcalde:** si juro
- ✓ **Sr. Teniente Alcalde:** si así lo hicieréis, que Dios os premie; y si no, él y la patria os lo demanden, esta juramentado sr. Alcalde.
- ✓ **Señor Alcalde:** Muchas gracias teniente alcalde.

Acto seguido el Sr **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC, voy a pasar a tomar juramento al secretario técnico.

- ✓ **Ingeniero: Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, Gerente de Seguridad Ciudadana ¿Juráis por dios, por la patria y estos santos evangelios desempeñar fiel y lealmente el cargo de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra?
- ✓ **Respondiendo el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, ¡Sí Juro!
- ✓ **El Sr. Alcalde:** "Si así lo hicieréis que Dios os premie; y, si no El y la patria os lo demanden".

Continuando el Sr. Alcalde, a los señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, si alguien tiene alguna intervención o algún comentario que hacer tienen el uso de la palabra.

Acto seguido hace uso de la palabra la Mg. **Carla VERANO**, representante del Centro de Emergencia Mujer, señor alcalde **Rennán ESPINOZA** me hubiera gustado conocerlo en persona, no se puede me imagino, muy pronto seguro tendremos reuniones presenciales porque todos ya estamos volviendo a la presencialidad; saludar nuevamente a cada uno de ustedes y pues en esta nueva gestión deseo nos vaya mucho mejor y esperemos que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



alcalde tenga toda la disposición para cada uno de nosotros y poder trabajar en equipo y reunirnos más seguido con un equipo técnico que ya hemos venido solicitando anteriormente para ser efectivo el trabajo de eso se trata y no solamente reunirnos y hacer las reuniones breves y cortas sino que también ejecutar las acciones que están en nuestro plan de trabajo como debe ser eso sería mi solicitud. Y nuevamente darle la bienvenida al alcalde con toda voluntad y así poder trabajar en equipo ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. **Marcelino Jesús SANTOS TAMARA**, Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana, buenas tardes con todo el presente, señor alcalde **Rennán Espinoza** mucho gusto saludarle por este medio, pero devuelta regresando a gobernar al distrito y a la vez saludarlo por el trabajo que se va a realizar seguramente por los años que estuvo en el gobierno como representantes de organización de juntas vecinales, yo quisiera pedirle 02 cositas sr. Rennán alcalde presidente del CODISEC.

1. Quisiera que las reuniones se hagan presenciales para poder debatir y dar nuestro pensamiento o propuestas dentro de eso y hacer llegar nuestro pedido de repente en ese instante para que se ejecute como debe ser.

2. Solicitaría Sr. Alcalde que nuestros coordinadores de comisaria o la población en general cuando hay una audiencia pública que estén presente para que se informen se enteren en la audiencia pública estamos los del CODISEC, también quisiéramos invitar a la población organizada, especialmente invito a mis coordinadores de Zapallal, Puente Piedra y Ensenada, deberían invitarlos para ver de repente alguna propuesta a menos yo lo represento todos ellos de repente tienen otras propuestas entonces eso sería mi pedido aquí, señor Alcalde estamos como un pueblo organizado y estamos dispuestos a colaborar con el compromiso de la inseguridad, usted me conoce hace años que vengo trabajando no soy el que cuestiona, solo es mi aporte, mis ideas mi compromiso con la población para que la seguridad siempre este con la autoridad encabezada especialmente por usted como presidente, con los comisarios cuando hacemos nuestras rondas en Zapallal, Puente Piedra, Ensenada, no será todo el día, pero al menos solo una vez la población nos mira que estamos trabajando juntos y trabajar articuladamente eso nada más quisiera pedir señor Alcalde ¡muchas gracias.!

Toma la palabra el Dr. **Héctor MEJÍA CORDERO**, Representante del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, quiero hacerle llegar mis saludos y un buen inicio de año al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y desearlos un feliz año a todos, ya que no se puede hacer una reunión porque los tiempos son cortos y no siempre hay un tema preciso para una reunión pero el tema desde el punto de vida de la salud es mi responsabilidad de comunicarles sobre las diferentes variantes, diferentes linajes que ha habido del Covid-19 que felizmente gracias a la acertada labor de algunos representantes administrativos a nivel del Ministerio de salud se dio prioridad a la vacunación y estamos viendo la realidad que ha dado buenos resultados y comentarle que decían que les iban insertar un chip una serie de comunicaciones falsas que han hecho incluso hay un porcentaje de la población que no se vacunado, pero gracias a la mayoría que se ha vacunado y como dice la Lic. Carla podemos estar ya prácticamente a puertas de la normalidad y, probablemente se va a realizar las reuniones. Desde el punto de vista de la salud me parece que es importante resaltar la importancia de la vacuna y ahora ya los que tienen 3 dosis o 4 dosis se van a colocar la vacuna "**Divalente**" que tiene la cepa Wuhan las nuevas que han aparecido a los trabajadores en un primer momento y después a los grupos vulnerables, quiero aprovechar la oportunidad para decirles que el hospital hace todo sus esfuerzos para regresar a la normalidad como más o menos antes de la pandemia funcionábamos es decir que hagamos la atención de las emergencias y también de todos los consultorios externos; la última parte no es tanto la voluntad del director de turno que han habido varios cambios como en este corto tiempo de 3 o 4 directores que han habido en el hospital queremos que todos regrese a la normalidad que se atiendan todas las emergencias pero además también la población tienen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



enfermedades crónicas, entonces que se retorne la atención en los consultorios externos, pero hemos visto que cuando hemos querido regresar la población va creciendo un porcentaje cada año y día a día nos es bastante difícil regresar a la normalidad como era antes de la pandemia".

Desde ese punto de vista hay que resaltar que el municipio está construyendo a una cuadra del hospital la nueva instalación de un nuevo hospital que va a tener 7 pisos y su sótano, muchos lo ven eso como que es una competencia para el hospital, nosotros no lo vemos así yo desde mi punto de vista lo veo como una oportunidad ¿por qué razón? porque los diferentes niveles de atención no están completos a nivel de Puente Piedra, tenemos el **hospital Carlos Lanfranco la Hoz** que está para resolver las patologías más graves como hospital de mediana complejidad, un poquito más abajito estaría un hospital de baja complejidad como antes era el hospital pero no tenemos un hospital de baja complejidad, hay establecimiento de salud en Ancón es más antiguo que el hospital desde mi punto de vista podría haberse perfilado de baja complejidad un hospital 21 pero no hasta ahora sigue como materno todo los establecimientos que tenemos a nivel del Minsa son de nivel 14 de nivel 21 no existe no hay un vacío podría ser Ancón podría nivelarse de nivel o Zapallal tal vez o Santa Rosa mejoren su infraestructura y que pasen hacer hospital de mediana complejidad para atender a esos pacientes, al hospital Carlos Lanfranco solamente deben llegar pacientes graves que necesitan atención especializadas pero eso no se puede ser porque se ha visto en la pandemia que los casos muy sencillos llegaban como que saturaban el hospital y los casos complejos que se deberían atender ya no se le podía atender con la calidad que se espera, los pacientes que no puedan ser atendidos, en el nuevo hospital Municipal habría que buscarle los caminos administrativos para el tema los recursos humanos pero en lo que es capacidad de resolución el hospital estaría como 22 y el hospital municipal como 21 el hospital con sus 7 pisos y la infraestructura que se le va a poner su equipamiento estaría bien ubicado en ese nivel y sería un complemento para resolver esa necesidad. Desde el punto de vista el hospital difícilmente lo veo se han hecho el plan maestro una serie de cosas para que sea un hospital más grande que pueda atender a más personas pero hasta ahora no ha dado ningún resultado avanza el proyecto dicen que va a salir el presupuesto pero no se avanza el hospital y sigue como está de 11,000 m² ya en alguna ocasión les he dicho en una exposición sobre el Covid-19 para ser el hospital de mediana complejidad necesitamos tener un promedio de 20 a 25,000 m² estamos trabajando en la mitad del área ideal para ser un hospital 22 pero eso se va resolviendo en el camino ahora me parece que es una decisión muy acertada muy afinada la de construir un hospital Municipal cerca al Hospital Carlos Lanfranco la Hoz y debería ser una oportunidad para complementar ese vacío que existe porque hay muchos pacientes que hacen su cola desde muy temprano no es que no haya voluntad de atenderlos si no que no hay capacidad para atenderlos en el hospital, no hay espacios hay profesionales pero no hay espacios; entonces por allí habría que buscarle camino para canalizar adecuadamente la atención en los diferentes niveles lo que es en tema de salud.

Eso es fundamentalmente que quería resaltar ya parece que debe salir en estos tres meses y estaba programado para un año que se debería terminar la obra yo pienso que los trámites administrativos y unas cosas más esperemos que en estos meses esté listo y se puede encontrar una alternativa saludable para todas las personas y continuemos trabajando así porque es una gran responsabilidad que se nos ha asignado.

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, agradezco mucho la intervención de Carla representante del CEM de Puente Piedra adscrito al Ministerio de la Mujer y al señor Marcelino también de las Juntas Vecinales así como también del Dr. Héctor Mejía, es cierto vamos a coordinar para tener reuniones presenciales, pero básicamente como bien lo señalo Carla tenemos que enfocarnos con mucha rapidez y con mucha eficiencia para que las reuniones que no sea o que no queden en nada o estoy asistiendo para cumplir, la reunión será realmente para plantear temas de cada uno de nuestras instituciones y las soluciones que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



podamos dar en este trabajo que nos han encargado y en toda las audiencias tenemos que estar presente he visto que ya el comisario de la ensenada se conectó conversaremos con Zapallal también algo debe haber pasado para que no se conecte justamente uno de los pedidos era esta primera sesión de instalación y juramentación algo protocolar, entiendo que siempre hay contingencias; como lo ha señalado el Dr. Mejía como combatir la inseguridad no solamente es la represión o la prevención la salud es totalmente importantísimo así que estamos seguro que vamos a llegar a un buen acuerdo ¡muchas gracias entonces!

Doy por instalada el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de este año 2023, después de las juramentaciones hechas y les agradezco mucho, terminamos esta sesión un fuerte abrazo a todos ustedes ya estaré visitándoles para ir trabajando unos temas individuales con cada uno de ustedes y en la próxima sesión los temas a cada uno de nuestras instituciones; como funcionarios públicos nuestro objetivo es servir al ciudadano ¡muchas gracias muy buenas tardes!

Siendo las 16: 42 hrs., se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS SANFRANCO LA HOZ
DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
C.M.F. N° 25625
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OA - 242638
Juan Carlos ROSSO ROMERO
CMDTE PNP

PERU MINISTERIO DE DEFENSA Y VULNERABILIDAD
CARLA K. VERANO BULLON
AREA DE PROMOCION
CEM PUENTE PIEDRA

PODER JUDICIAL DEL PERU
JOSÉ EDUARDO ÁNGEL ES VALIENTE
JUEZ ESPECIALIZADO SUPLENENTE
PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
SPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
INTEGRANTES DEL JURADO FAMILIAR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTANEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

OA - 344406
VISMAR VALVERDE LIÑAN
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

coord. Distrital